

Expediente 1/2022

AP-168-2022
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 29 de abril de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Acer negundo con ID nº 69, situado en la avenida de Trabajadores Inmigrantes (AP-168-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Acer negundo, situado en el Distrito Macarena, en la avenida de Trabajadores Inmigrantes. Se trata de un ejemplar con defectos a nivel estructural, que comprometen definitivamente su estabilidad y viabilidad. El riesgo asociado al ejemplar es ELEVADO. Por tanto, se trata de una acción justificada por mitigación de RIESGO NO TOLERABLE, al no existir alternativas para su conservación. Se recomienda la reposición del ejemplar. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico aparente, relacionado con el vigor, es bajo. **OBSERVACIONES:** Se revisa en altura y se aplica fuerza de tracción manual desde PEMP y se constata que el colapso es inminente. Durante el movimiento de testeo, se producen oscilaciones de más casi 2 cm entre el cuello y el terreno. No existen alternativas al apeo para conservar el ejemplar dentro de unos parámetros de riesgo, razonablemente tolerables. Debido a que el nivel de riesgo es elevado, se decide su eliminación inmediata. Se ha ido observando la evolución del deterioro del ejemplar desde 2019. Se han realizado un total de 3 inspecciones F1 que reflejan el aumento del decaimiento del árbol".*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	vh1pa2OzgI/ohj1EJ2a89g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	29/04/2022 14:27:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vh1pa2OzgI/ohj1EJ2a89g==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-168-22) PARTE 2ª

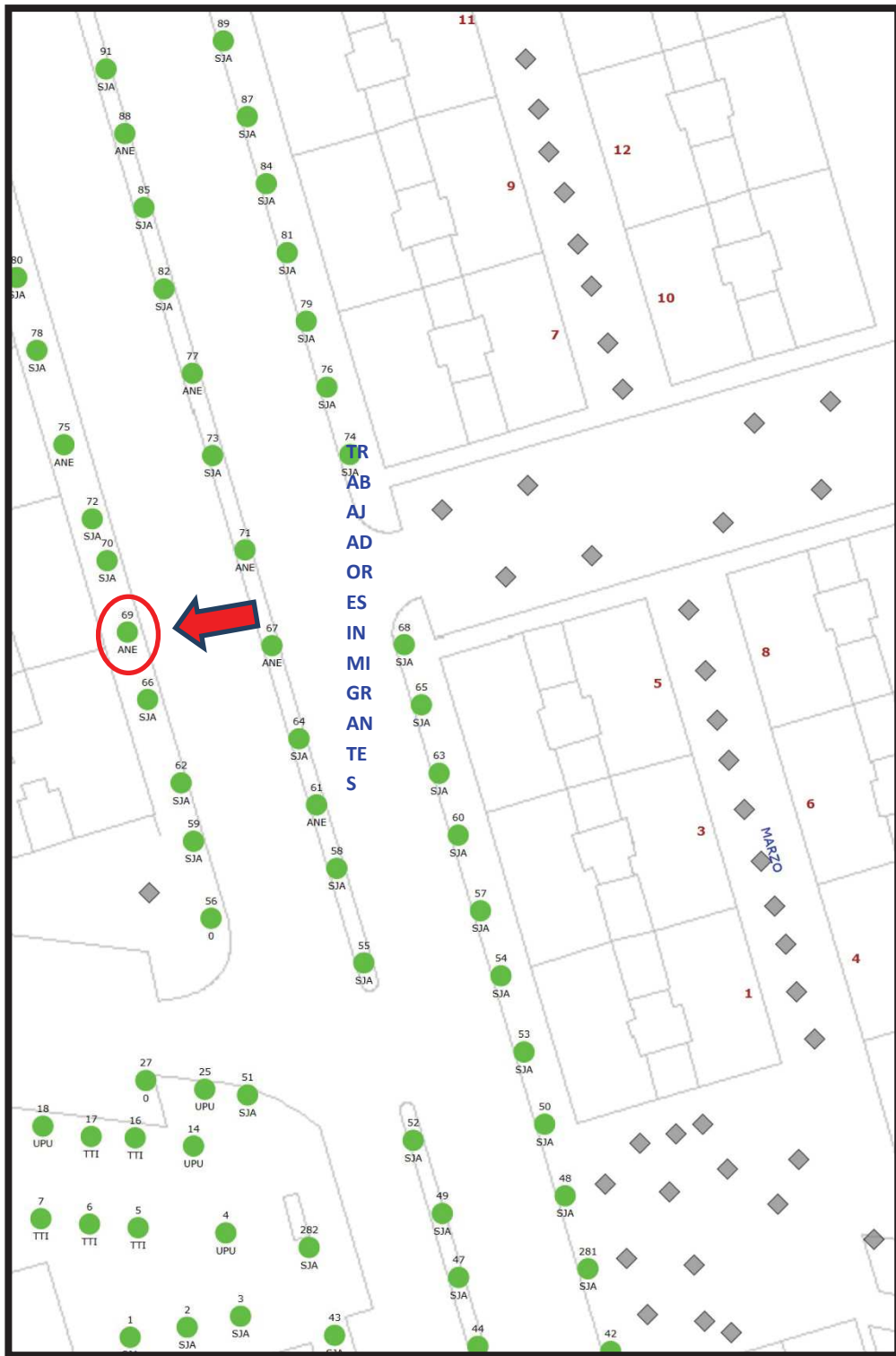
MOTIVO: RIESGO NO TOLERABLE

1. **FECHA:** 31 de marzo de 2022
2. **SITUACIÓN:** Avda. Trabajadores Inmigrantes.
3. **Distrito:** Macarena.
4. **ESPECIE:** *Acer negundo*.
5. **P.C. (c.m):** 126
6. **ALTURA (m):** 8
7. **ALCORQUE (m):** 1 x 1.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 3
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Se detectan cavidades significativas en la zona de la cruz primaria, tronco y cuello, al testear con martillo de teflón. Se observa pudrición interna en los tejidos expuestos.
 - Afección fúngica intensa en toda su estructura. Aparentemente por la acción de *Inonotus hispidus*. Carpóforos por toda la estructura.
 - Descortezamientos por toda la estructura, donde se detectan labios de herida degradados y pérdida severa de pared residual.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - El estado fisiológico aparente, relacionado con el vigor, es bajo.
11. **OBSERVACIONES:**
 - Se revisa en altura y se aplica fuerza de tracción manual desde PEMP y se constata que el colapso es inminente. Durante el movimiento de testeo, se producen oscilaciones de más casi 2 cm entre el cuello y el terreno.
 - No existen alternativas al apeo para conservar el ejemplar dentro de unos parámetros de riesgo, razonablemente tolerables.
 - Debido a que el nivel de riesgo es elevado, se decide su eliminación inmediata.
 - Se ha ido observando la evolución del deterioro del ejemplar desde 2019. Se han realizado un total de 3 inspecciones F1 que reflejan el aumento del decaimiento del árbol.

12. FOTOGRAFÍAS:



13. PLANO SITUACIÓN:



Ávda. de Moliní, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 547 32 32
Telefax 95 547 32 42
www.parquesy jardines.sevilla.org